



ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por movilidad, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de doce plazas de AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, vacantes en la plantilla de personal funcionario correspondientes a la oferta de empleo público de 2018, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 0059, de 26 de marzo de 2019, se ha dado aprobación junto con la composición del tribunal calificador y la fecha de celebración de la prueba psicotécnica, de carácter obligatorio y eliminatorio, a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas quedando del siguiente modo:

ADMITIDOS/AS:

DNI
78286
94664
99979
20476
95908
96802
94443
19899
02566
96161
95219
13690
85425
02694
11434
02136
88345
95751
08203





DNI
02465
03048
02969
00537
03601
04728
01935
25310
20280
25862
02199
91668
86620
96571
02215
20655
11676
01660
03465

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a

Lo que se hace público para general conocimiento.



Cáceres, 2 de julio de 2019
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Miguel González Palacios